



Colima

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE COLIMA
INDIRA VIZCAÍNO SILVA

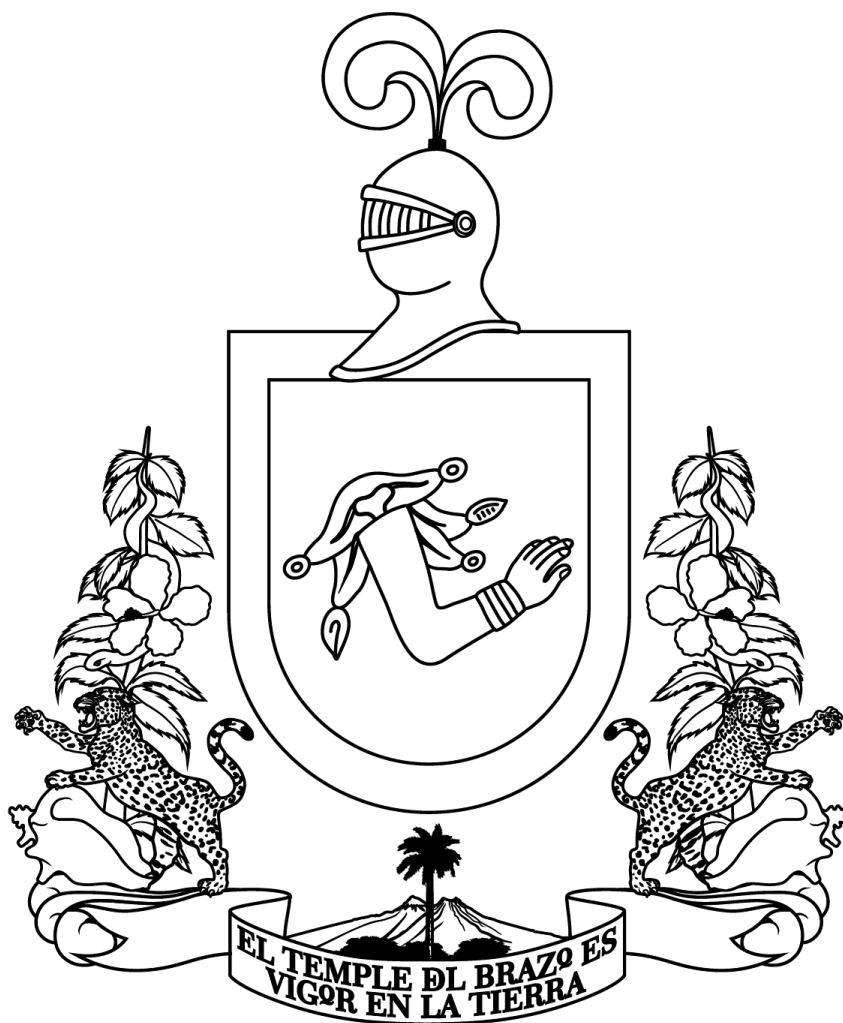
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL
ALBERTO ELOY GARCÍA ALCARAZ

Las leyes, decretos y demás disposiciones obligan y surten sus efectos desde el día de su publicación en este Periódico, salvo que las mismas dispongan otra cosa.

www.periodicooficial.col.gob.mx

EL ESTADO DE COLIMA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



SUPLEMENTO
NÚM. 10

EDICIÓN ORDINARIA
SÁBADO, 17 DE ENERO DE 2026
TOMO CXI
COLIMA, COLIMA

NÚM.
4
48 págs.



EL ESTADO DE COLIMA

www.periodicooficial.col.gob.mx

SUMARIO

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA**

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. Pág. 3

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA**

PRESUPUESTO

DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE COMALA DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

PROEMIO:

De conformidad con el contenido del primer párrafo del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como del artículo 35 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima y con fundamento en el artículo 72, fracciones IV de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y artículos 11, fracción III, 14, fracciones I y II, 23, 24 fracción VII, y 43 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, fue elaborado el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Comala del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2026, atendiendo, lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Ley General de Contabilidad Gubernamental, y todo lo relativo al procedimiento para la elaboración e integración del presupuesto de egreso que señala la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, en sus diversos artículos, se procedió la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Comala del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2026, mismo que se pone a su consideración.

Para que en términos del artículo 115, fracción IV, segundo párrafo, de la Constitución General de la República y su correlativo artículo 90, fracciones II y IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, y 45, fracciones I, inciso a), fracción IV, inciso e) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y 11, fracción I, 12 fracción I, 18, fracción II, 37, y 42 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS RELATIVOS AL REGLAMENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, sea aprobado por el Cabildo del Municipio de Comala, del Estado de Colima.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Que el proceso de elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Comala del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2026, dio inicio con la circular por la cual la Licenciada Daniela Orozco Pineda, en su carácter de Presidenta Municipal de Comala, solicita a los titulares de las dependencias municipales centrales y paramunicipales presentará a la Tesorería Municipal su propuesta de proyecto de presupuesto de egresos conforme el techo financiero asignado.

Habiendo recibido la Tesorería Municipal, de los titulares de las dependencias municipales centrales y paramunicipales su propuesta de proyecto de presupuesto de egresos, mismas que fue valorada para su integración al proyecto de presupuesto de egreso que se presenta.

Que el presupuesto de egresos, en términos de los artículos 2, numeral 60 y 6 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, se define como el documento que contenga el Acuerdo que aprueba el Ayuntamiento y de lugar al decreto, en el que se autorizan las provisiones del gasto público para el ejercicio fiscal correspondiente, que comprende, además las provisiones de gasto de sus organismos paramunicipales. Debiendo elaborarse cada año fiscal, reflejando los costos reales a la fecha de formulación, más el porcentaje de incremento de conformidad a la inflación estimada para el ejercicio que se presupuesta, comprendiendo la atención a responsabilidades, contingencias del gasto y de servicios personales.

En este sentido el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Comala del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2026, es el instrumento jurídico fundamental para regular la asignación, ejercicio, seguimiento y control del gasto público del municipio, para el ejercicio fiscal 2026, debiendo guardar los ejecutores del gasto los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para el cumplimiento y consecución de las políticas, los objetivos, programas y metas a los que están destinados.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Comala del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2026, atiende lo establecido por los artículos 10, 18 y 20 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y los artículos 27, 29, 30, 31, 32, 34, 37, 47 y 61 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, puesto que para su proyección fueron considerados los Criterios de Política Económica que define el desempeño de la Economía Mexicana

para el año 2026, así como los riesgos que pudiera enfrentar el municipio para el cumplimiento de la estimación de ingresos y egresos; la estimación prevista en la Ley de Ingresos para el Municipio de Comala, del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2026; comprende además las proyecciones de la finanzas públicas del municipio para los años 2026 y 2027, así como el resultado de las finanzas públicas del municipio para los años 2025 y 2024, conforme los formatos 7b) y 7d) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); también contiene lo relativo al estudio actuarial, plantilla de personal y tabulador de sueldos y prestaciones laborales que estarán vigente en 2026, así como las percepciones ordinarias y extraordinarias; las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales, las previsiones económicas para cubrir las pensiones y jubilaciones; también se establece la previsión de recursos para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores y para el pago de financiamientos; se presenta también el estado que guarda la deuda pública, exponiendo el plazo, destino, principal y servicio de la misma; la definición de la estructura programática con sus indicadores estratégicos y de gestión, y la aplicación de los recursos conforme las clasificaciones administrativa (unidad administrativa y objeto de gasto), económica, por objeto de gasto, funcional, programática y económica, por fuente de financiamiento y tipo de gasto, entre otra información.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Comala del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2026, guarda el principio de sostenibilidad, puesto que el presupuesto de egresos no excede el techo financiero que fija la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, esto considerando los ingresos totales que se proyecta recibir el Municipio por ingresos locales por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, por las participaciones e incentivos federales, así como por las aportaciones federales y transferencias vía convenios y los ingresos derivados de financiamientos.

Con el fin de dar cabal cumplimiento con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y alinear las acciones de gobierno municipal y generar las condiciones propicias para el funcionamiento de este orden de gobierno, se presenta a su consideración el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Comala del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2026, con la finalidad de que sea turnado a la Comisión de Hacienda y Síndico Municipal para que se elaborado el dictamen y su posterior presentación al Cabildo para su aprobación.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COMALA DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Por lo dispuesto en el artículo 115, fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y su correlativo artículo 90, fracciones II y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; así como por el artículo 45, primer párrafo, fracción IV, incisos a) y e) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, el Ayuntamiento del Municipio de Comala del Estado de Colima, tiene la facultad de aprobar su presupuesto de egresos con base en sus ingresos disponibles, atendiendo a las características y necesidades propias, estando obligado a incluir en el mismo los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales.

Debiendo ser aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, para el Municipio de Comala, del estado de Colima, por el Cabildo entre el 16 y 31 de diciembre del presente año, para iniciar su vigencia el 1 de enero del 2026.

SEGUNDO: Que durante el proceso de integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Comala del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2026, se atendieron en lo que aplica la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como de Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima.

TERCERO: Que la elaboración e integración del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Comala del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2026, inició con la circular por la cual la Licenciada Daniela Orozco Pineda, en su carácter de Presidenta Municipal de Comala, solicita a los titulares de las dependencias municipales centrales y paramunicipales presentará a la Tesorería Municipal su propuesta de proyecto de presupuesto de egresos conforme el techo financiero asignado, recibiendo la Tesorería Municipal dichas propuestas, las que fueron valoradas para su integración al proyecto de presupuesto de egreso que se presentó a la Licenciada Daniela Orozco Pineda, en su carácter de Presidenta Municipal de Comala, para que fuera turnado a la Comisión de Hacienda y Síndico Municipal para que conjuntamente elaboraran el dictamen para su presentación al Cabildo para su análisis y aprobación entre el 16 y 31 de diciembre, y posterior publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" durante la primera quincena del mes de enero del 2026.

CUARTO: Que el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Comala del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2026, contribuye a un balance presupuestario sostenibles, puesto que el mismo está estimado por un monto de **\$216,426,721.76 (Doscientos dieciséis millones, cuatrocientos veintiséis mil setecientos veintinueve pesos 76/100 M.N.)**, sustentado en el importe de ingresos que el municipio estima recaudar previsto en su Ley de Ingresos para el ejercicio

fiscal 2026, aprobada por el H. Congreso del Estado mediante **Decreto No. 204**, publicado en el Diario Oficial “El Estado de Colima” el 18 de diciembre de 2025.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Comala del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2026, como instrumento jurídico fundamental para regular la asignación, ejercicio, seguimiento y control del gasto público del municipio, prevé los recursos financieros que se dispondrán para impulsar los programas propuesto para el mejoramiento de los servicios públicos municipales, el mantenimiento y creación de la infraestructura urbana tanto en la ciudad como en sus comunidades, los programas de apoyo sociales y para el sostenimiento de sus organismos paramunicipales, que no cuentan con fuentes propias de ingresos.

Atendiendo a los ejes temáticos y programas presupuestario del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Comala del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2026, se prevé destinar:

- 1.- Eje temático Desarrollo Económico y Turismo de Calidad, el cual incluye los programas: Desarrollo Económico y Turismo de Calidad, Situación de Turismo y Desarrollo y Oportunidades.
- 2.- Eje temático Bienestar y Desarrollo Social y Paz, el cual incluye los programas: Situación del Bienestar, Desarrollo Social y Paz, Situación de la Paz, Desarrollo y Oportunidades.
- 3.- Eje temático Infraestructura Desarrollo Territorial y Medio Ambiente el cual incluye los programas: Situación de la Infraestructura Pública, Desarrollo Territorial, Medio Ambiente y Desarrollo y Oportunidades.
- 4.- Eje temático Gobierno Ordenado, Honesto y Abierto el cual incluye los programas: Gobierno Ordenado, Gobierno Honesto, Gobierno Abierto y Desarrollo y Oportunidades.

QUINTO: En cumplimiento a la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Colima, así como a los diversos dispositivos de la ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, se prevén las partidas de gasto específicas para cubrir:

- Gasto Público del Municipio de Comala, del Estado de Colima;
- Las indemnizaciones por responsabilidad patrimonial;
- Adeudos fiscales de ejercicios anteriores;
- Los incrementos salariales y prestaciones laborales;
- Los financiamiento y obligaciones financieras, así como su servicio.

SEXTO: Que el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Comala del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2026, presenta, en el rubro específico de Servicios Personales la asignación global de recursos, por un importe de **\$ 113,270,336.30 (Ciento trece millones doscientos setenta mil trescientos treinta y seis pesos 30/100 M.N.)**, Integrado por Laudos más el Límite estimado para capítulo 1000 considerando para este último, el incremento real del **6.6%**, puesto que conforme los criterios de política económica, la inflación esperada al cierre del ejercicio 2025 será de 3.8% en tanto la tasa de crecimiento del PIB se estima en 2.8%, estimación realizada conforme la metodología sugerida por el INDETEC (Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas), que se reproduce a continuación para el caso específico del Municipio de Comala, del Estado de Colima, para el ejercicio fiscal 2026:

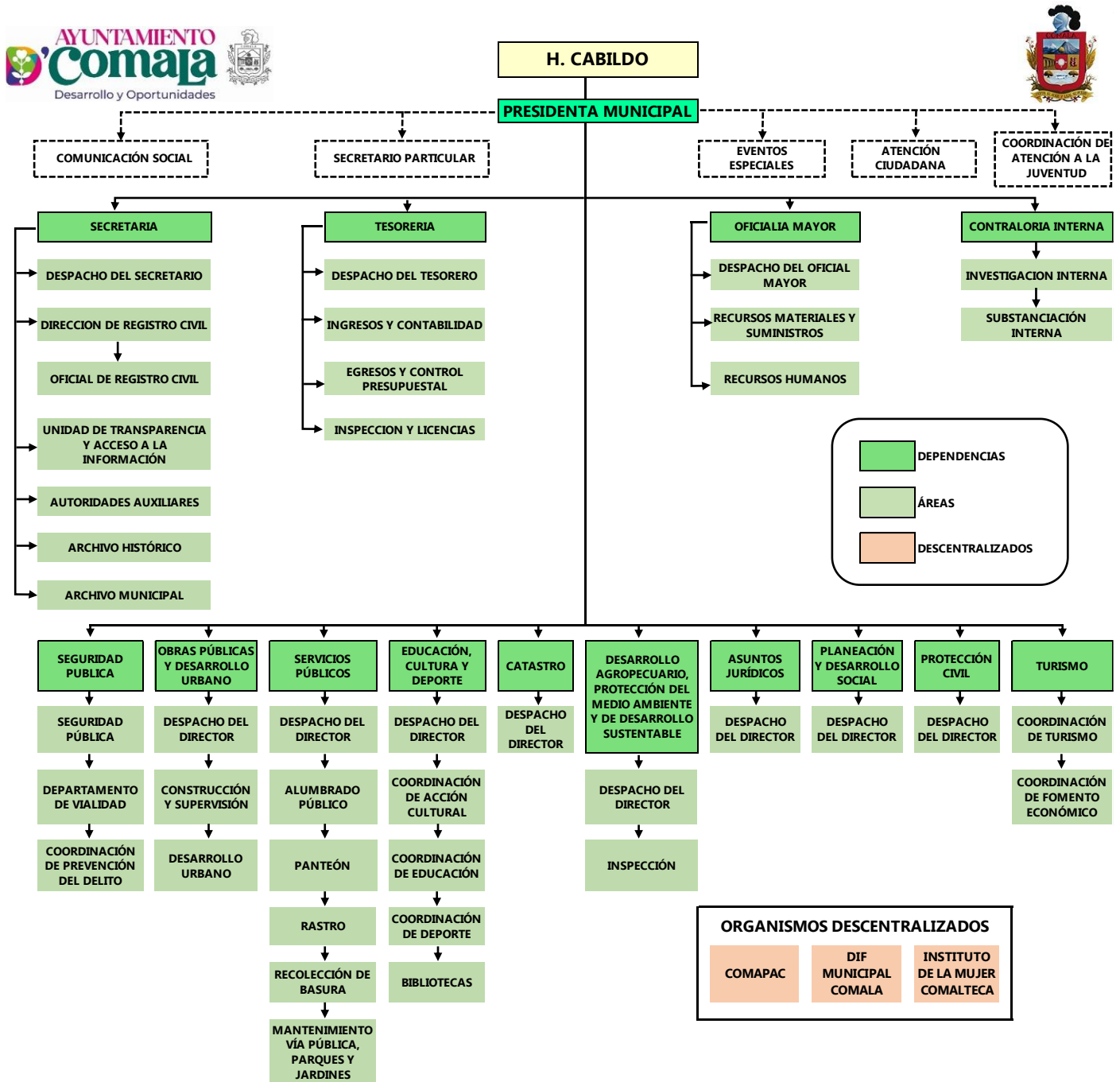
Capítulo 1000 asignado en el Presupuesto de Egresos 2025 (A)	Monto actualizado por inflación 2024-2025 (B)	Límite estimado para el capítulo 1000 Servicios Personales en 2026 (C)
A= devengado en capítulo 1000 en 2025	B=(A) X (inflación al cierre de 2025) + (A)	C= (B) x (el % menor entre el 3% y la tasa del PIB para 2025) + (B)
\$102,464,392.36	\$106,358,039.27	\$109,336,064.37
	Porcentaje aplicado 3.8%	Porcentaje aplicado 2.8%

Tasa de inflación esperada al cierre del 2025, 3.8%

Tasa de crecimiento del PIB para 2026, rango del 1.8% al 2.8% (la regla establece que podrán cuando la tasa de crecimiento del PIB estimada sea menor al 3.0%, se aplicará el porcentaje menor (art. 10 LDFEFM)

Además, se presenta **el tabulador de sueldo y prestaciones** en el cual se desglosan las percepciones ordinarias y extraordinarias, **la plantilla laboral** que describe las plazas por tipo, número y unidad presupuestal, así como **el estudio actuarial**, documentos que se anexan al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Comala del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2026.

ANEXO 1 ORGANIGRAMA



ANEXO 2

CATÁLOGO DE PUESTOS 2026

No.	Descripción	Puesto	Tipo de Trabajador	Tipo de Contratación	Dieta Quincenal	Compensación quincenal	Productividad quincenal	Gastos de representación quincenal	Canasta básica extraordinaria quincenal
1	ELECCIÓN POPULAR	PRESIDENTE MUNICIPAL	CONFIANZA	SERVIDOR PÚBLICO ELECCIÓN POPULAR	\$15,298.18	\$12,825.00	\$5,000.00	\$10,000.00	\$12,700.00
2	ELECCIÓN POPULAR	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	SERVIDOR PÚBLICO ELECCIÓN POPULAR	\$8,365.17	\$5,389.00	\$4,000.00		\$12,700.00
3	ELECCIÓN POPULAR	REGIDOR	CONFIANZA	SERVIDOR PÚBLICO ELECCIÓN POPULAR	\$8,255.01	\$4,192.67	\$4,000.00		\$12,700.00

No.	Descripción	Puesto	Tipo de Trabajador	Tipo de Contratación	Compensación Quincenal
4	ELECCIÓN POPULAR	COMISARIO DE COFRADÍA DE SUCHITLÁN	CONFIANZA	COMISARIOS MUNICIPALES	\$2,326.38
5	ELECCIÓN POPULAR	COMISARIO DEL REMATE	CONFIANZA	COMISARIOS MUNICIPALES	\$2,326.38
6	ELECCIÓN POPULAR	COMISARIO DEL REMUDADERO	CONFIANZA	COMISARIOS MUNICIPALES	\$2,326.38
7	ELECCIÓN POPULAR	COMISARIO DE LA BECERRERA	CONFIANZA	COMISARIOS MUNICIPALES	\$2,326.38
8	ELECCIÓN POPULAR	COMISARIO DE LA CAJA	CONFIANZA	COMISARIOS MUNICIPALES	\$2,326.38
9	ELECCIÓN POPULAR	COMISARIO DE LA NOGALERA	CONFIANZA	COMISARIOS MUNICIPALES	\$2,326.38
10	ELECCIÓN POPULAR	COMISARIO DE LA YERBABUENA II	CONFIANZA	COMISARIOS MUNICIPALES	\$2,326.38
11	ELECCIÓN POPULAR	COMISARIO DE COLOMOS	CONFIANZA	COMISARIOS MUNICIPALES	\$2,326.38
12	ELECCIÓN POPULAR	COMISARIO DE LOS LLANITOS	CONFIANZA	COMISARIOS MUNICIPALES	\$2,326.38
13	ELECCIÓN POPULAR	COMISARIO DE LA NOGERAS	CONFIANZA	COMISARIOS MUNICIPALES	\$2,326.38
14	ELECCIÓN POPULAR	COMISARIO DE LAGUNITAS	CONFIANZA	COMISARIOS MUNICIPALES	\$2,326.38
15	ELECCIÓN POPULAR	COMISARIO DE NUEVO SAN ANTONIO	CONFIANZA	COMISARIOS MUNICIPALES	\$2,326.38
16	ELECCIÓN POPULAR	COMISARIO DE CAMPO CUATRO	CONFIANZA	COMISARIOS MUNICIPALES	\$2,326.38
17	ELECCIÓN POPULAR	COMISARIO DE RANCHO DE AGOSTO	CONFIANZA	COMISARIOS MUNICIPALES	\$2,326.38

No.	Descripción	Puesto	Tipo de Trabajador	Tipo de Contratación	Productividad quincenal	Compensación quincenal
18	OPERATIVO	INSTRUCTORA HAWAIANA	SUPERNUMERARIO	SUPERNUMERARIO	\$2,000.00	\$244.54
19	OPERATIVO	INSTRUCTORA AEROBICS	SUPERNUMERARIO	SUPERNUMERARIO	\$2,000.00	\$1,474.87
20	OPERATIVO	INSTRUCTOR DE MÚSICA	SUPERNUMERARIO	SUPERNUMERARIO		\$1,737.44
21	OPERATIVO	INSTRUCTOR DE MÚSICA	SUPERNUMERARIO	SUPERNUMERARIO		\$1,801.51
22	OPERATIVO	INSTRUCTOR DE MÚSICA	SUPERNUMERARIO	SUPERNUMERARIO	\$2,000.00	\$1,603.02
23	OPERATIVO	INST. DE TEATRO	SUPERNUMERARIO	SUPERNUMERARIO	\$2,000.00	\$518.13
24	OPERATIVO	INST. DE TEATRO	SUPERNUMERARIO	SUPERNUMERARIO	\$2,000.00	\$1,603.02
25	OPERATIVO	INSTRUCTOR DE DEPORTE DE FUTBOL	SUPERNUMERARIO	SUPERNUMERARIO	\$2,000.00	\$1,603.02
26	OPERATIVO	INSTRUCTOR DE DEPORTE DE FUTBOL	SUPERNUMERARIO	SUPERNUMERARIO	\$2,000.00	\$432.41
27	OPERATIVO	INSTRUCTOR DE DEPORTE DE FUTBOL	SUPERNUMERARIO	SUPERNUMERARIO	\$2,000.00	\$299.71
28	OPERATIVO	INSTRUCTOR DE DEPORTE DE FUTBOL	SUPERNUMERARIO	SUPERNUMERARIO		\$1,801.51
No.	Descripción	Puesto	Tipo de Trabajador	Tipo de Contratación	Productividad quincenal	Compensación quincenal
29	OPERATIVO	INSTRUCTOR DEPORTES	SUPERNUMERARIO	SUPERNUMERARIO		\$1,598.44
30	OPERATIVO	INSTRUCTOR DE DEPORTE DE CACHIBOL	SUPERNUMERARIO	SUPERNUMERARIO		\$1,801.51
31	OPERATIVO	INSTRUCTOR DE DEPORTE ATLETISMO	SUPERNUMERARIO	SUPERNUMERARIO		\$1,737.44
32	OPERATIVO	INSTRUCTOR DE DEPORTE DE BASQUETBOL	SUPERNUMERARIO	SUPERNUMERARIO	\$2,000.00	\$1,603.02
33	OPERATIVO	BOLETERO UNIDAD DEP.	SUPERNUMERARIO	SUPERNUMERARIO	\$2,000.00	\$1,257.30
34	ADMINISTRATIVO	SUPERVISOR CONTABLE	SUPERNUMERARIO	SUPERNUMERARIO	\$5,000.00	\$3,867.20

No.	Descripción	Puesto	Tipo de Trabajador	Tipo de Contratación	Sueldo personal eventual Quincenal	Productividad quincenal
35	OPERATIVO	AYUDANTE GENERAL 1	SUPERNUMERARIO	LISTA DE RAYA	\$4,725.60	\$0.00
36	OPERATIVO	AYUDANTE GENERAL 1	SUPERNUMERARIO	LISTA DE RAYA	\$4,725.60	\$2,151.13
37	OPERATIVO	AYUDANTE GENERAL 1	SUPERNUMERARIO	LISTA DE RAYA	\$4,725.60	\$396.62
38	OPERATIVO	AYUDANTE GENERAL 1	SUPERNUMERARIO	LISTA DE RAYA	\$4,725.60	\$951.13

No.	Descripción	Puesto	Tipo de Trabajador	Tipo de Contratación	Sueldo Quincenal	Compensación Quincenal	Viáticos Quincenal	Canasta Básica SP Quincenal	Productividad quincenal
39	SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD	CONFIANZA	SEGURIDAD PÚBLICA	\$10,680.60	\$4,200.00			\$4,000.00
40	SEGURIDAD PÚBLICA	POLICÍA 4TO	CONFIANZA	SEGURIDAD PÚBLICA	\$6,269.85	\$310.07	\$381.10	\$188.96	
41	SEGURIDAD PÚBLICA	POLICÍA AUXILIAR OPERATIVO	CONFIANZA	SEGURIDAD PÚBLICA	\$6,087.30	\$310.07	\$381.10	\$188.96	
42	SEGURIDAD PÚBLICA	POLICÍA AUXILIAR	CONFIANZA	SEGURIDAD PÚBLICA	\$3,700.80	\$310.07	\$381.10	\$188.96	\$1,500.00
43	SEGURIDAD PÚBLICA	POLICÍA VIAL	CONFIANZA	SEGURIDAD PÚBLICA	\$8,199.90	\$310.07	\$381.10	\$188.96	
44	SEGURIDAD PÚBLICA	POLICÍA VIAL 2	CONFIANZA	SEGURIDAD PÚBLICA	\$6,087.30	\$310.07	\$381.10	\$188.96	
45	SEGURIDAD PÚBLICA	POLICÍA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	SEGURIDAD PÚBLICA	\$6,087.30				
46	SEGURIDAD PÚBLICA	POLICÍA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	SEGURIDAD PÚBLICA	\$6,087.30	\$500.00			\$3,000.00
47	PROTECCIÓN CIVIL	PARAMÉDICO	CONFIANZA	PROTECCIÓN CIVIL	\$4,602.45		\$381.10	\$188.96	
48	PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR DE PARAMÉDICO	CONFIANZA	PROTECCIÓN CIVIL	\$3,225.60		\$381.10	\$188.96	
49	PROTECCIÓN CIVIL	OPERADOR DE VEHICULO	CONFIANZA	PROTECCIÓN CIVIL	\$3,282.45		\$381.10	\$188.96	

No.	Descripción	Puesto	Tipo de Trabajador	Tipo de Contratación	Sueldo Quincenal	Compensación Quincenal	Canasta básica quincenal	Productividad quincenal	Canasta básica extraordinaria quincenal
50	ADMINISTRATIVO	VETERINARIO	CONFIANZA	CONFIANZA	\$5,103.00	\$700.00		\$1,200.00	
51	OPERATIVO	COORDINADOR OPERATIVO SERVICIOS PÚBLICOS	CONFIANZA	CONFIANZA	\$5,103.00	\$1,600.00		\$1,200.00	
52	OPERATIVO	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	CONFIANZA	CONFIANZA	\$7,107.60	\$1,392.40		\$4,000.00	
53	OPERATIVO	SUPERVISOR DE OBRA PÚBLICA	CONFIANZA	CONFIANZA	\$3,779.55	\$1,500.00		\$4,000.00	
54	OPERATIVO	SUPERVISOR DE OBRA PÚBLICA	CONFIANZA	CONFIANZA	\$3,779.55	\$150.00		\$4,000.00	
55	OPERATIVO	DIR. DE OBRAS PUB., DES. URB. Y PLAN.	CONFIANZA	CONFIANZA	\$7,108.35	\$890.00		\$4,000.00	
56	OPERATIVO	SUPERVISOR DE OBRA PÚBLICA	CONFIANZA	CONFIANZA	\$3,779.55	\$800.00		\$1,200.00	
57	OPERATIVO	ENCARGADO DE DES URB.	CONFIANZA	CONFIANZA	\$4,104.15	\$2,579.50		\$1,200.00	
58	ADMINISTRATIVO	DIRC. DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CONFIANZA	CONFIANZA	\$7,108.35	\$500.00		\$4,000.00	
59	ADMINISTRATIVO	COORDINADOR DE EDUCACIÓN	CONFIANZA	CONFIANZA	\$5,103.00	\$715.15			
No.	Descripción	Puesto	Tipo de Trabajador	Tipo de Contratación	Sueldo Quincenal	Compensación Quincenal	Canasta básica quincenal	Productividad quincenal	Canasta básica extraordinaria quincenal
60	ADMINISTRATIVO	COORDINADOR DE CULTURA	CONFIANZA	CONFIANZA	\$4,104.15	\$513.99		\$1,200.00	
61	OPERATIVO	COORDINADOR DE DEPORTES	CONFIANZA	CONFIANZA	\$5,103.00	\$715.15			
62	ADMINISTRATIVO	COORDINADOR DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	CONFIANZA	CONFIANZA	\$3,824.55	\$600.00		\$1,200.00	
63	ADMINISTRATIVO	DIRECTOR DE AGROPECUARIO	CONFIANZA	CONFIANZA	\$4,677.75	\$2,590.00		\$4,000.00	
64	DIRECTIVO	OFICIAL MAYOR	CONFIANZA	CONFIANZA	\$8,341.65	\$99.00	\$7,500.00	\$4,000.00	\$7,500.00
65	DIRECTIVO	TESORERO MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	\$8,341.65	\$99.00	\$7,500.00	\$4,000.00	\$7,500.00
66	ADMINISTRATIVO	DIRECTOR DE CATASTRO	CONFIANZA	CONFIANZA	\$4,104.15	\$10,500.00	\$7,500.00	\$4,000.00	
67	ADMINISTRATIVO	DIR. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	CONFIANZA	CONFIANZA	\$5,103.00	\$325.00		\$4,000.00	
68	ADMINISTRATIVO	COORDINADOR DE PRONA	CONFIANZA	CONFIANZA	\$5,103.00	\$1,287.00		\$1,200.00	
69	ADMINISTRATIVO	COORDINADOR DE PREVENCIÓN AL DELITO	CONFIANZA	CONFIANZA	\$4,262.25	\$797.08		\$2,000.00	
70	DIRECTIVO	CONTRALOR INTERNO	CONFIANZA	CONFIANZA	\$8,341.65	\$99.00	\$7,500.00	\$4,000.00	\$7,500.00
71	ADMINISTRATIVO	JEFE DE SUBSTANCIACIÓN	CONFIANZA	CONFIANZA	\$5,103.00	\$700.00		\$1,200.00	
72	ADMINISTRATIVO	JEFE DE INVESTIGACIÓN INTERNA	CONFIANZA	CONFIANZA	\$5,103.00	\$1,700.00		\$1,200.00	
73	ADMINISTRATIVO	COORDINADOR "A"	CONFIANZA	CONFIANZA	\$5,103.00	\$2,200.00		\$4,000.00	
74	ADMINISTRATIVO	SECRETARIO PART.	CONFIANZA	CONFIANZA	\$4,104.15	\$3,085.00		\$4,000.00	
75	ADMINISTRATIVO	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CONFIANZA	CONFIANZA	\$5,103.00	\$1,287.00		\$1,200.00	
76	ADMINISTRATIVO	COOR. DE EVENTOS ESPECIALES	CONFIANZA	CONFIANZA	\$4,104.15	\$985.85		\$4,000.00	
77	ADMINISTRATIVO	COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	CONFIANZA	\$3,824.55	\$2,700.00		\$1,200.00	
78	ADMINISTRATIVO	COORDINADORA DE TURISMO	CONFIANZA	CONFIANZA	\$5,103.00	\$715.13			
79	ADMINISTRATIVO	COORDINADORA DE FOMENTO ECONÓMICO	CONFIANZA	CONFIANZA	\$5,103.00	\$715.13			
80	ADMINISTRATIVO	DIRECTOR DE TURISMO Y FOMENTO ECONÓMICO	CONFIANZA	CONFIANZA	\$4,104.15	\$2,195.85		\$1,200.00	
81	DIRECTIVO	SECRETARIO MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	\$8,341.65	\$99.00	\$7,500.00	\$4,000.00	\$7,500.00
82	DIRECTIVO	COORDINADOR DE TRANSPARENCIA	CONFIANZA	CONFIANZA	\$3,824.55	\$2,250.00		\$1,200.00	
83	OPERATIVO	INSPECTOR MUNICIPAL DE LICENCIAS	CONFIANZA	CONFIANZA	\$2,788.20	\$460.00			

84	OPERATIVO	INSPECTOR MUNICIPAL DE LICENCIAS	CONFIANZA	CONFIANZA	\$2,788.20	\$350.00		\$1,200.00	
85	ADMINISTRATIVO	COORDINADOR "A"	CONFIANZA	CONFIANZA	\$5,103.00	\$1,287.00		\$1,200.00	
86	ADMINISTRATIVO	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	CONFIANZA	CONFIANZA	\$4,104.00	\$1,680.45	\$7,500.00	\$1,200.00	
87	ADMINISTRATIVO	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	CONFIANZA	CONFIANZA	\$2,889.45	\$1,432.83		\$1,200.00	
88	ADMINISTRATIVO	JUEZ CIVICO	CONFIANZA	CONFIANZA	\$4,917.30	\$82.70		\$4,000.00	

No.	Descripción	Puesto	Tipo de Trabajador	Tipo de Contratación	Sueldo Quincenal	Compensación Juntas Municipales quincenal
89	ADMINISTRATIVO	TESORERO DE LA JUNTA	CONFIANZA	JUNTAS MUNICIPALES		\$1,664.23
90	ADMINISTRATIVO	SECRETARIO DE LA JUNTA	CONFIANZA	JUNTAS MUNICIPALES		\$2,665.65
91	ELECCIÓN POPULAR	PRESIDENTE DE LA JUNTA	CONFIANZA	JUNTAS MUNICIPALES	\$1,996.05	\$1,635.19

No.	Descripción	Puesto	Tipo de Trabajador	Tipo de Contratación	Sueldo Quincenal	Sobresueldo Quincenal	Compensación Quincenal	Productividad quincenal
92	OPERATIVO	AYUDANTE GENERAL	BASE	BASE	\$2,973.60		\$300.00	
93	OPERATIVO	AYUDANTE GENERAL	BASE	BASE	\$3,345.15	\$2,977.18		
No.	Descripción	Puesto	Tipo de Trabajador	Tipo de Contratación	Sueldo Quincenal	Sobresueldo Quincenal	Compensación Quincenal	Productividad quincenal
94	OPERATIVO	AYUDANTE GENERAL	BASE	BASE	\$4,461.75		\$2,439.60	\$1,200.00
95	OPERATIVO	AYUDANTE GENERAL	BASE	BASE	\$2,709.15	\$2,411.14		
96	OPERATIVO	AYUDANTE GENERAL	BASE	BASE	\$4,618.50		\$227.86	
97	OPERATIVO	AYUDANTE GENERAL	BASE	BASE	\$2,709.15	\$2,411.14		
98	OPERATIVO	JARDINERO "F"	BASE	BASE	\$2,709.15	\$2,411.14		
99	OPERATIVO	AYUDANTE GENERAL	BASE	BASE	\$2,709.15	\$2,411.14	\$300.00	
100	OPERATIVO	AYUDANTE GENERAL	BASE	BASE	\$3,122.25	\$2,778.80		
101	OPERATIVO	AYUDANTE GENERAL 1	BASE	BASE	\$3,472.35	\$3,090.39		
102	OPERATIVO	AUX. DE ALUM. PUBL.	BASE	BASE			\$1,716.03	\$1,200.00
103	OPERATIVO	INTENDENTE	BASE	BASE	\$3,027.15	\$2,694.16		
104	ADMINISTRATIVO	SECRETARIO	BASE	BASE	\$3,239.70	\$2,883.33	\$1,000.00	
105	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE CENTRO CULTURAL JUAN RULFO	BASE	BASE	\$3,881.85	\$3,454.85		
106	OPERATIVO	JARDINERO "B"	BASE	BASE	\$3,657.00	\$3,254.73		
107	ADMINISTRATIVO	BIBLIOTECARIA	BASE	BASE	\$4,464.15			
108	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BASE	BASE	\$4,684.80	\$4,169.47	\$1,000.00	\$500.00
109	PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR DE PARAMÉDICO	BASE	BASE	\$3,225.60			
110	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE TALLERES	BASE	BASE	\$4,350.45	\$3,871.90		
111	ADMINISTRATIVO	AUX ARCHIVO HISTÓRICO	BASE	BASE	\$4,229.85	\$3,764.57		

No.	Descripción	Puesto	Tipo de Trabajador	Tipo de Contratación	Sueldo Quincenal	Sobresueldo Quincenal
112	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE CONTABILIDAD "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$6,735.08	\$5,994.22
113	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE CONTABILIDAD "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$6,297.11	\$5,604.43
114	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE CONTABILIDAD "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$5,859.15	\$5,214.64
115	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE CONTABILIDAD "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$5,425.95	\$4,829.09
116	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE INGRESOS "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$6,735.08	\$5,994.22
117	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE INGRESOS "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$6,297.11	\$5,604.43
118	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE INGRESOS "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$5,859.15	\$5,214.64
119	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE INGRESOS "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$5,425.95	\$4,829.09
120	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE EGRESOS "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$6,735.08	\$5,994.22
121	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE EGRESOS "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$6,297.11	\$5,604.43
122	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE EGRESOS "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$5,859.15	\$5,214.64
123	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE EGRESOS "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$5,425.95	\$4,829.09
124	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE COBRANZA "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$6,735.08	\$5,994.22
125	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE COBRANZA "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$6,297.11	\$5,604.43
126	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE COBRANZA "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$5,859.15	\$5,214.64

127	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE COBRANZA "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$5,425.95	\$4,829.09
128	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO ADMINISTRATIVO "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$6,735.08	\$5,994.22
129	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO ADMINISTRATIVO "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$6,297.11	\$5,604.43
130	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO ADMINISTRATIVO "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$5,859.15	\$5,214.64
131	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO ADMINISTRATIVO "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$5,425.95	\$4,829.09
No.	Descripción	Puesto	Tipo de Trabajador	Tipo de Contratación	Sueldo Quincenal	Sobresueldo Quincenal
132	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE TALLERES "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$6,735.08	\$5,994.22
133	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE TALLERES "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$6,297.11	\$5,604.43
134	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE TALLERES "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$5,859.15	\$5,214.64
135	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE TALLERES "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$5,425.95	\$4,829.09
136	ADMINISTRATIVO	OPERADOR DE SISTEMAS "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$6,735.08	\$5,994.22
137	ADMINISTRATIVO	OPERADOR DE SISTEMAS "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$6,297.11	\$5,604.43
138	ADMINISTRATIVO	OPERADOR DE SISTEMAS "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$5,859.15	\$5,214.64
139	ADMINISTRATIVO	OPERADOR DE SISTEMAS "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$5,425.95	\$4,829.09
140	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR CONTABLE "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,992.76	\$4,443.56
141	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR CONTABLE "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,727.76	\$4,207.71
142	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR CONTABLE "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,515.76	\$4,019.03
143	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR CONTABLE "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,356.76	\$3,877.52
144	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR CONTABLE "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,250.76	\$3,783.18
145	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR CONTABLE "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,165.96	\$3,707.70
146	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE COBRANZA "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,992.76	\$4,443.56
147	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE COBRANZA "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,727.76	\$4,207.71
148	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE COBRANZA "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,515.76	\$4,019.03
149	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE COBRANZA "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,356.76	\$3,877.52
150	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE COBRANZA "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,250.76	\$3,783.18
151	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE COBRANZA "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,165.96	\$3,707.70
152	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE TELEMÁTICA "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,942.20	\$4,398.56
153	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE TELEMÁTICA "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,738.36	\$4,217.14
154	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE TELEMÁTICA "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,560.60	\$4,058.93
155	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE TELEMÁTICA "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,348.65	\$3,870.30
156	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE TELEMÁTICA "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,189.60	\$3,728.74
157	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE TELEMÁTICA "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,083.60	\$3,634.40
158	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,942.20	\$4,398.56
159	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,738.36	\$4,217.14
160	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,560.60	\$4,058.93
161	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,348.65	\$3,870.30
162	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,189.60	\$3,728.74
163	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,083.60	\$3,634.40
164	ADMINISTRATIVO	NOTIFICADOR "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,942.20	\$4,398.56
165	ADMINISTRATIVO	NOTIFICADOR "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,738.36	\$4,217.14
166	ADMINISTRATIVO	NOTIFICADOR "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,560.60	\$4,058.93
167	ADMINISTRATIVO	NOTIFICADOR "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,348.65	\$3,870.30
168	ADMINISTRATIVO	NOTIFICADOR "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,189.60	\$3,728.74
169	ADMINISTRATIVO	NOTIFICADOR "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,083.60	\$3,634.40
170	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR JURÍDICO "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,942.20	\$4,398.56
171	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR JURÍDICO "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,738.36	\$4,217.14
No.	Descripción	Puesto	Tipo de Trabajador	Tipo de Contratación	Sueldo Quincenal	Sobresueldo Quincenal
172	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR JURÍDICO "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,560.60	\$4,058.93
173	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR JURÍDICO "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,348.65	\$3,870.30
174	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR JURÍDICO "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,189.60	\$3,728.74
175	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR JURÍDICO "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,083.60	\$3,634.40
176	ADMINISTRATIVO	PSICÓLOGO "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,942.20	\$4,398.56

177	ADMINISTRATIVO	PSICÓLOGO "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,738.36	\$4,217.14
178	ADMINISTRATIVO	PSICÓLOGO "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,560.60	\$4,058.93
179	ADMINISTRATIVO	PSICÓLOGO "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,348.65	\$3,870.30
180	ADMINISTRATIVO	PSICÓLOGO "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,189.60	\$3,728.74
181	ADMINISTRATIVO	PSICÓLOGO "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,083.60	\$3,634.40
182	ADMINISTRATIVO	MÉDICO "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,942.20	\$4,398.56
183	ADMINISTRATIVO	MÉDICO "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,738.36	\$4,217.14
184	ADMINISTRATIVO	MÉDICO "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,560.60	\$4,058.93
185	ADMINISTRATIVO	MÉDICO "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,348.60	\$3,870.25
186	ADMINISTRATIVO	MÉDICO "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,189.60	\$3,728.74
187	ADMINISTRATIVO	MÉDICO "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,083.60	\$3,634.40
188	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE ARCHIVO HISTÓRICO "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$5,077.93	\$4,519.36
189	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE ARCHIVO HISTÓRICO "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,865.93	\$4,330.68
190	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE ARCHIVO HISTÓRICO "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,706.93	\$4,189.17
191	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE ARCHIVO HISTÓRICO "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,494.93	\$4,000.49
192	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE ARCHIVO HISTÓRICO "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,335.93	\$3,858.98
193	ADMINISTRATIVO	ENCARGADO DE ARCHIVO HISTÓRICO "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,229.93	\$3,764.64
194	ADMINISTRATIVO	SECRETARIO (A) "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,252.80	\$3,784.99
195	ADMINISTRATIVO	SECRETARIO (A) "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,987.77	\$3,549.12
196	ADMINISTRATIVO	SECRETARIO(A) "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,812.10	\$3,392.77
197	ADMINISTRATIVO	SECRETARIO (A) "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,663.20	\$3,260.25
198	ADMINISTRATIVO	SECRETARIO (A) "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,430.43	\$3,053.08
199	ADMINISTRATIVO	SECRETARIO (A) "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,239.63	\$2,883.27
200	ADMINISTRATIVO	BIBLIOTECARIO "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,252.80	\$3,784.99
201	ADMINISTRATIVO	BIBLIOTECARIO "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,088.70	\$3,638.94
202	ADMINISTRATIVO	BIBLIOTECARIO "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,934.50	\$3,501.71
203	ADMINISTRATIVO	BIBLIOTECARIO "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,838.95	\$3,416.67
204	ADMINISTRATIVO	BIBLIOTECARIO "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,812.10	\$3,392.77
205	ADMINISTRATIVO	BIBLIOTECARIO "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,657.00	\$3,254.73
206	ADMINISTRATIVO	TRABAJADORA SOCIAL "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,024.03	\$3,581.38
207	ADMINISTRATIVO	TRABAJADORA SOCIAL "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,759.03	\$3,345.53
208	ADMINISTRATIVO	TRABAJADORA SOCIAL "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,547.03	\$3,156.85
209	ADMINISTRATIVO	TRABAJADORA SOCIAL "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,388.03	\$3,015.34
210	ADMINISTRATIVO	TRABAJADORA SOCIAL "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,282.03	\$2,921.00
211	ADMINISTRATIVO	TRABAJADORA SOCIAL "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,197.10	\$2,845.42
212	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE NOTIFICADOR "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,890.20	\$3,462.28
213	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE NOTIFICADOR "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,625.20	\$3,226.43
214	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE NOTIFICADOR "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,413.20	\$3,037.75
215	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE NOTIFICADOR "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,254.20	\$2,896.24
216	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE NOTIFICADOR "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,148.20	\$2,801.90
217	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE NOTIFICADOR "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,059.43	\$2,722.89

No.	Descripción	Puesto	Tipo de Trabajador	Tipo de Contratación	Sueldo Quincenal	Sobresueldo Quincenal
218	OPERATIVO	ENCARGADO OPERATIVO "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$6,735.08	\$5,994.22
219	OPERATIVO	ENCARGADO OPERATIVO "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$6,297.11	\$5,604.43
220	OPERATIVO	ENCARGADO OPERATIVO "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$5,859.15	\$5,214.64
221	OPERATIVO	ENCARGADO OPERATIVO "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$5,425.95	\$4,829.09
222	OPERATIVO	ENCARGADO RASTRO MPAL "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,961.70	\$4,415.91
223	OPERATIVO	ENCARGADO RASTRO MPAL "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,643.75	\$4,132.94
224	OPERATIVO	ENCARGADO RASTRO MPAL "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,378.75	\$3,897.09
225	OPERATIVO	ENCARGADO RASTRO MPAL "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,166.75	\$3,708.41

226	OPERATIVO	ENCARGADO RASTRO MPAL "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,007.75	\$3,566.90
227	OPERATIVO	ENCARGADO RASTRO MPAL "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,901.75	\$3,472.56
228	OPERATIVO	ENCARGADO RASTRO MPAL "G"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,816.95	\$3,397.09
229	OPERATIVO	TOPÓGRAFO "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,453.17	\$3,963.32
230	OPERATIVO	TOPÓGRAFO "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,209.30	\$3,746.28
231	OPERATIVO	TOPÓGRAFO "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,997.37	\$3,557.66
232	OPERATIVO	TOPÓGRAFO "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,838.37	\$3,416.15
233	OPERATIVO	TOPÓGRAFO "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,732.30	\$3,321.75
234	OPERATIVO	TOPÓGRAFO "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,647.57	\$3,246.33
235	OPERATIVO	ELECTRICISTA "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,729.46	\$4,209.21
236	OPERATIVO	ELECTRICISTA "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,464.46	\$3,973.36
237	OPERATIVO	ELECTRICISTA "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,252.50	\$3,784.73
238	OPERATIVO	ELECTRICISTA "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,209.30	\$3,746.28
239	OPERATIVO	ELECTRICISTA "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,997.37	\$3,557.66
240	OPERATIVO	ELECTRICISTA "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,838.37	\$3,416.15
241	OPERATIVO	BOLETERO "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,070.08	\$3,622.37
242	OPERATIVO	BOLETERO "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,752.08	\$3,339.35
243	OPERATIVO	BOLETERO "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,487.08	\$3,103.50
244	OPERATIVO	BOLETERO "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,275.08	\$2,914.82
245	OPERATIVO	BOLETERO "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,063.08	\$2,726.14
246	OPERATIVO	BOLETERO "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$2,904.08	\$2,584.63
247	OPERATIVO	AUXILIAR DE CLORACIÓN "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,444.53	\$3,955.63
248	OPERATIVO	AUXILIAR DE CLORACIÓN "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,179.53	\$3,719.78
249	OPERATIVO	AUXILIAR DE CLORACIÓN "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,967.53	\$3,531.10
250	OPERATIVO	AUXILIAR DE CLORACIÓN "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,702.53	\$3,295.25
251	OPERATIVO	AUXILIAR DE CLORACIÓN "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,490.53	\$3,106.57
252	OPERATIVO	AUXILIAR DE CLORACIÓN "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,331.53	\$2,965.06
253	OPERATIVO	FONTANERO "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,444.53	\$3,955.63
254	OPERATIVO	FONTANERO "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,179.53	\$3,719.78
255	OPERATIVO	FONTANERO "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,967.53	\$3,531.10
256	OPERATIVO	FONTANERO "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,702.53	\$3,295.25
257	OPERATIVO	FONTANERO "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,490.53	\$3,106.57
258	OPERATIVO	FONTANERO "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,331.53	\$2,965.06
259	OPERATIVO	OPERADOR "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,729.46	\$4,209.21
260	OPERATIVO	OPERADOR "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,464.46	\$3,973.36
261	OPERATIVO	OPERADOR "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,209.37	\$3,746.34
No.	Descripción	Puesto	Tipo de Trabajador	Tipo de Contratación	Sueldo Quincenal	Sobresueldo Quincenal
262	OPERATIVO	OPERADOR "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,934.50	\$3,501.71
263	OPERATIVO	OPERADOR "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,807.30	\$3,388.50
264	OPERATIVO	OPERADOR "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,680.10	\$3,275.29
265	OPERATIVO	CHOFER "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,464.46	\$3,973.36
266	OPERATIVO	CHOFER "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,209.37	\$3,746.34
267	OPERATIVO	CHOFER "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,934.50	\$3,501.71
268	OPERATIVO	CHOFER "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,807.30	\$3,388.50
269	OPERATIVO	CHOFER "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,680.10	\$3,275.29
270	OPERATIVO	CHOFER "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,552.86	\$3,162.04
271	OPERATIVO	GUARDARASTRO "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,315.90	\$3,841.15
272	OPERATIVO	GUARDARASTRO "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,050.90	\$3,605.30
273	OPERATIVO	GUARDARASTRO "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,838.95	\$3,416.67
274	OPERATIVO	GUARDARASTRO "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,573.90	\$3,180.77
275	OPERATIVO	GUARDARASTRO "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,361.90	\$2,992.09
276	OPERATIVO	GUARDARASTRO "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,202.90	\$2,850.58

277	OPERATIVO	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,464.46	\$3,973.36
278	OPERATIVO	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$4,209.37	\$3,746.34
279	OPERATIVO	ALMACENISTA "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,807.30	\$3,388.50
280	OPERATIVO	ALMACENISTA "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,663.15	\$3,260.20
281	OPERATIVO	ALMACENISTA "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,345.20	\$2,977.23
282	OPERATIVO	ALMACENISTA "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,027.15	\$2,694.16
283	OPERATIVO	ALMACENISTA "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$2,868.20	\$2,552.70
284	OPERATIVO	ALMACENISTA "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$2,709.15	\$2,411.14
285	OPERATIVO	AUXILIAR DE ASEO PÚBLICO "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,807.30	\$3,388.50
286	OPERATIVO	AUXILIAR DE ASEO PÚBLICO "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,663.15	\$3,260.20
287	OPERATIVO	AUXILIAR DE ASEO PÚBLICO "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,345.20	\$2,977.23
288	OPERATIVO	AUXILIAR DE ASEO PÚBLICO "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,027.15	\$2,694.16
289	OPERATIVO	AUXILIAR DE ASEO PÚBLICO "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$2,868.20	\$2,552.70
290	OPERATIVO	AUXILIAR DE ASEO PÚBLICO "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$2,709.15	\$2,411.14
291	OPERATIVO	AYUDANTE GENERAL "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,807.30	\$3,388.50
292	OPERATIVO	AYUDANTE GENERAL "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,663.15	\$3,260.20
293	OPERATIVO	AYUDANTE GENERAL "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,345.20	\$2,977.23
294	OPERATIVO	AYUDANTE GENERAL "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,027.15	\$2,694.16
295	OPERATIVO	AYUDANTE GENERAL "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$2,868.20	\$2,552.70
296	OPERATIVO	AYUDANTE GENERAL "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$2,709.15	\$2,411.14
297	OPERATIVO	INTENDENTE "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,807.30	\$3,388.50
298	OPERATIVO	INTENDENTE "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,663.15	\$3,260.20
299	OPERATIVO	INTENDENTE "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,345.20	\$2,977.23
300	OPERATIVO	INTENDENTE "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,027.15	\$2,694.16
301	OPERATIVO	INTENDENTE "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$2,868.20	\$2,552.70
302	OPERATIVO	INTENDENTE "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$2,709.15	\$2,411.14
303	OPERATIVO	JARDINERO "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,807.30	\$3,388.50
304	OPERATIVO	JARDINERO "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,663.15	\$3,260.20
305	OPERATIVO	JARDINERO "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,345.20	\$2,977.23
306	OPERATIVO	JARDINERO "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,027.15	\$2,694.16
307	OPERATIVO	JARDINERO "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$2,868.20	\$2,552.70
308	OPERATIVO	JARDINERO "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$2,709.15	\$2,411.14
309	OPERATIVO	COCINERA "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,807.30	\$3,388.50
310	OPERATIVO	COCINERA "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,663.15	\$3,260.20
No.	Descripción	Puesto	Tipo de Trabajador	Tipo de Contratación	Sueldo Quincenal	Sobresueldo Quincenal
311	OPERATIVO	COCINERA "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,345.20	\$2,977.23
312	OPERATIVO	COCINERA "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,027.15	\$2,694.16
313	OPERATIVO	COCINERA "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$2,868.20	\$2,552.70
314	OPERATIVO	COCINERA "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$2,709.15	\$2,411.14
315	OPERATIVO	BACHEADOR "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,807.30	\$3,388.50
316	OPERATIVO	BACHEADOR "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,663.15	\$3,260.20
317	OPERATIVO	BACHEADOR "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,345.20	\$2,977.23
318	OPERATIVO	BACHEADOR "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,027.20	\$2,694.21
319	OPERATIVO	BACHEADOR "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$2,868.20	\$2,552.70
320	OPERATIVO	BACHEADOR "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$2,709.15	\$2,411.14
321	OPERATIVO	ALBAÑIL "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,807.30	\$3,388.50
322	OPERATIVO	ALBAÑIL "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,663.15	\$3,260.20
323	OPERATIVO	ALBAÑIL "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,345.20	\$2,977.23
324	OPERATIVO	ALBAÑIL "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,027.15	\$2,694.16
325	OPERATIVO	ALBAÑIL "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$2,868.20	\$2,552.70
326	OPERATIVO	ALBAÑIL "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$2,709.15	\$2,411.14
327	OPERATIVO	PEÓN "A"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,807.30	\$3,388.50

328	OPERATIVO	PEÓN "B"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,663.15	\$3,260.20
329	OPERATIVO	PEÓN "C"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,345.20	\$2,977.23
330	OPERATIVO	PEÓN "D"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$3,027.15	\$2,694.16
331	OPERATIVO	PEÓN "E"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$2,868.20	\$2,552.70
332	OPERATIVO	PEÓN "F"	BASE SINDICATO	SINDICATO	\$2,709.15	\$2,411.14

No.	Descripción	Puesto	Tipo de Trabajador	Tipo de Contratación	Sueldo Quincenal	Sobresueldo Quincenal
333	JUBILADOS Y PENSIONADOS	JUBILADO SINDICALIZADO	BASE SINDICATO	JUBILADO	\$0.00	\$0.00
334	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO LISTA RAYA	SUPERNUMERARIO	PENSIONADO	\$0.00	\$0.00
335	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO BASE	BASE	PENSIONADO	\$0.00	\$0.00
336	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	PENSIONADO	\$0.00	\$0.00
337	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO SINDICALIZADO BENEFICIARIO	BASE SINDICATO	PENSIONADO	\$0.00	\$0.00
338	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO SINDICALIZADO TRABAJADOR	BASE SINDICATO	PENSIONADO	\$0.00	\$0.00